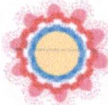




MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 23 de mayo de 2025

Nota I.M. N° 313/2025

Señora Ministra:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, se dirigen a V.E. en atención a la Nota GVMOPC N° 169 de fecha 16 de mayo del corriente año, emanada de la Cartera a su digno cargo, por la cual se comunica la selección de tramos viales pertenecientes a este municipio para su futura intervención, en el marco del "Proyecto de Mejoramiento de Caminos Distritales de Itauguá, Departamento Central", con una extensión de 25,77 kilómetros, incluidos en el proyecto PLAN CENTRAL 3, impulsado por esa Secretaría de Estado.

Al respecto, esta Intendencia Municipal manifiesta que la ejecución de dicha obra tendrá un impacto altamente positivo para la comunidad itaugueña, especialmente para los pobladores de las compañías del distrito, cuyos caminos se encuentran en estado crítico desde hace ya varios años, dificultando la circulación segura, así como el acceso ágil a la zona urbana, donde se hallan numerosas instituciones educativas, centros asistenciales de salud así como áreas comerciales que fortalecen el desarrollo de nuestra pujante ciudad.

Asimismo, expresamos nuestro pleno acuerdo con los tramos seleccionados para la ejecución del citado proyecto. Del mismo modo, se aceptan las condiciones establecidas por la Ley N° 5.552/16 "Que clasifica y categoriza las Rutas Nacionales, Departamentales y Vecinales", y esta Municipalidad asume el compromiso de cumplir con las obligaciones correspondientes, particularmente en lo relativo al mantenimiento de los caminos una vez concluidas las obras.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

A su Excelencia,  
Ing. CLAUDIA MARÍA DE LA PAZ CENTURIÓN RODRÍGUEZ, Ministra  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

E.  
HDFM/RRIG

S.

D.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."